



Boletín de Comercio Exterior
Febrero, 2023



PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Fecha	Contenido
16/02/2023	PRIMERA Resolución de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023
20/02/2023	ACUERDO por el que se da a conocer la entrada en vigor del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico, para la República de Chile.
21/02/2023	ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la Tasa Aplicable del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la región conformada por México, Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam, que corresponden a Australia, Canadá, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú y Singapur.
21/02/2023	RESOLUCIÓN Preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de artículos para cocinar de aluminio, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, que se emite en cumplimiento a las sentencias del 10 de julio de 2018, 16 de julio de 2020 y 7 de enero de 2021, que emitió la Segunda Sección de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en los juicios contenciosos administrativos 531/17-EC1-01-4/4097/17-S2-07-01, 1809/17-EC1-01-4/2030/18-S2-06-01 y 780/17-EC1-01-2/223/19-S2-07-01, respectivamente.
21/02/2023	ÍNDICE nacional de precios al consumidor INPC enero 2023.

Tesis y Jurisprudencias del Poder Judicial de la Federación.

Tesis de jurisprudencia 1a./J. 17/2023 (11a.), aprobada por la Primera Sala de la SCJN, publicada el viernes 03 de febrero de 2023 en el Semanario Judicial de la Federación, de Rubro: **DEFRAUDACIÓN FISCAL EQUIPARADA. LA PORCIÓN NORMATIVA QUE REFIERE CONSIGNAR EN LAS DECLARACIONES QUE SE PRESENTEN PARA LOS EFECTOS FISCALES, INGRESOS ACUMULABLES MENORES A LOS REALMENTE OBTENIDOS, CONTENIDA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 109 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, VIGENTE EN DOS MIL DIEZ, NO VULNERA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE EXACTA APLICACIÓN DE LA LEY PENAL, EN SU VERTIENTE DE TAXATIVIDAD.**

Tesis de jurisprudencia 2a./J. 75/2022 (11a.), aprobada por la Segunda Sala de la SCJN, publicada el viernes 03 de febrero de 2023 en el Semanario Judicial de la Federación, de Rubro: **RECONSIDERACIÓN ADMINISTRATIVA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 36 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. DEBE LIMITARSE AL ANÁLISIS DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA QUE DETERMINA UN CRÉDITO FISCAL O CON LA QUE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO Y NO DE LOS ACTOS PREVIOS.**

Tesis de jurisprudencia 2a./J. 3/2023 (11a.), aprobada por la Segunda Sala de la SCJN, publicada el viernes 17 de febrero de 2023 en el Semanario Judicial de la Federación, de Rubro: **RECURSO DE REVISIÓN. LA LEY DE AMPARO VIGENTE NO PREVÉ LA POSIBILIDAD DE QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES LO INTERPONGAN POR VÍA TELEGRÁFICA.**

Tesis aisladas.

Tesis II.40.A.1 A (11a.), aprobada por la Segunda Sala de la SCJN, publicada el viernes 17 de febrero de 2023 en el Semanario Judicial de la Federación, de Rubro: **NULIDAD LISA Y LLANA DE LOS ACTOS IMPUGNADOS EN EL RECURSO DE REVOCACIÓN EN MATERIA FISCAL. DEBE DECLARARSE CUANDO SE DETERMINA LA INSUFICIENTE FUNDAMENTACIÓN DE LA COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD QUE LOS EMITIÓ, CONFORME AL ARTÍCULO 133, ÚLTIMO PÁRRAFO, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.**

FORMANDO PROFESIONALES DEL COMERCIO EXTERIOR



+ 52 55 8797 2909



contacto@imcaf.com.mx



www.imcaf.com

